

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

720 *Resolución de 20 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 246, de 12 de diciembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bolaños de Calatrava, 20 de enero de 2015.—El Alcalde Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.